(NÓMBRESE AL COMPAÑERO VALDRACK LUDWING JAENTSCHKE WHITAKER, EN EL CARGO DE MINISTRO ASESOR DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA PARA POLÍTICAS Y ASUNTOS INTERNACIONALES)

ACUERDO PRESIDENCIAL N°. 169-2021, aprobado el 22 de septiembre de 2021

Publicado en La Gaceta, Diario Oficial N°. 176 del 24 de septiembre de 2021

Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional
Unida Nicaragua Triunfa

ACUERDO PRESIDENCIAL N°. 169-2021

El Presidente de la República de Nicaragua,
Comandante Daniel Ortega Saavedra

En uso de las facultades que le confiere la Constitución Política

ACUERDA

Artículo 1. Nómbrese al Compañero **Valdrack Ludwing Jaentschke Whitaker,** en el cargo de Ministro Asesor del Presidente de la República para Políticas y Asuntos Internacionales.

Artículo 2. El presente Acuerdo surte sus efectos a partir de su publicación. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la Ciudad de Managua, Casa de Gobierno, República de Nicaragua, el día veintidós de septiembre del afio dos mil veintiuno. **Daniel Ortega Saavedra,** Presidente
de la República de Nicaragua.

Fuente: http://www.leybook.com/doc/26986